



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Guillermina Jiménez Sánchez

Nombre del tema: Recursos y los procesos especiales

Parcial: segundo

Nombre de la Materia: Derecho procesal II

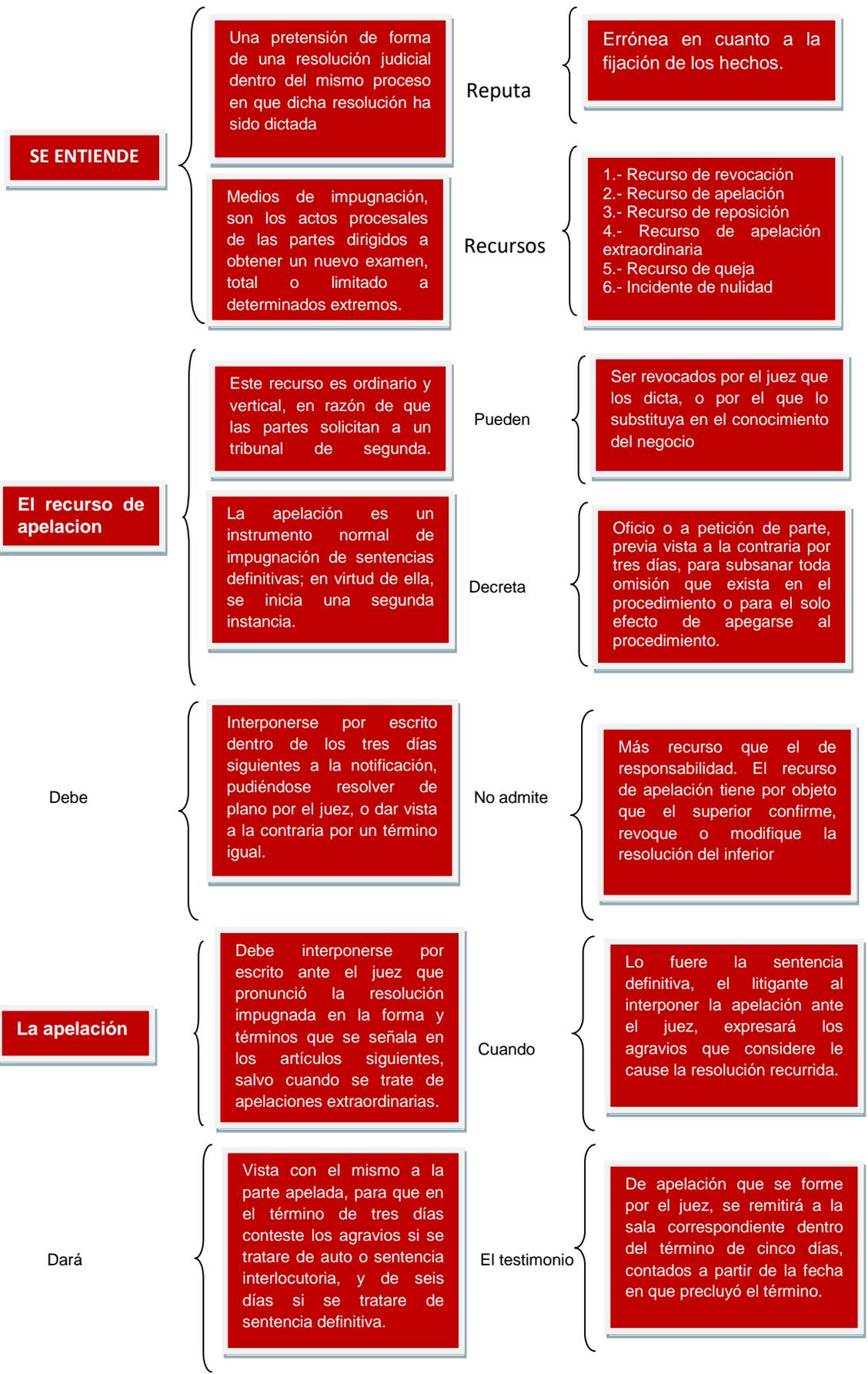
Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: En Derecho

Cuatrimestre: 5to

Lugar y Fecha de elaboración / 6 de marzo del 2023

**UNIDAD I
RECURSOS**



UNIDAD I RECURSOS

Se suspenderá

En el punto que sea objeto del auto o la interlocutoria apelada y se continuará el procedimiento en todo lo demás.

Interponer

El recurso de apelación ante el juez, sin necesidad de acusar rebeldía, precluirá su derecho, y quedará firme la resolución impugnada.

Deben remitir por el juez junto con su informe justificado al Superior en el término de tres días, y éste resolverá en el plazo máximo de cinco días.

Si no

Se presentara apelación en contra de la sentencia definitiva, se entenderán consentidas, las resoluciones y autos que hubieran sido apelados durante el procedimiento.

Oponerse

1.- Apelación adhesiva
2.- Apelación extraordinaria

OTRO

3.- Revocación
4.- Reposición

Los recursos extraordinarios

Queja: es un recurso especial porque sólo puede ser utilizado para combatir resoluciones específicas, vertical, en el que no participa la contraparte del quejoso.

Interpondrá

Ante éste, dentro de los tres días siguientes al acto reclamado, expresando los motivos de inconformidad. Dentro del tercer día en que se tenga por interpuesto el recurso.

La responsabilidad: civil en que puedan incurrir jueces y magistrados cuando en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia o ignorancia inexcusables

Presentada

Contra los jueces de lo Civil, de lo Familiar, del Arrendamiento Inmobiliario y de lo Concursal. Contra las sentencias que aquéllas dicten no se dará recurso alguno.

Transcurrido

Este plazo, quedará prescrita la acción. Toda demanda de responsabilidad civil deberá acompañarse con certificación o testimonio.

Contenga

La sentencia, auto o resolución en que se suponga causado el agravio, La sentencia o auto firme haya puesto término al pleito o causa.

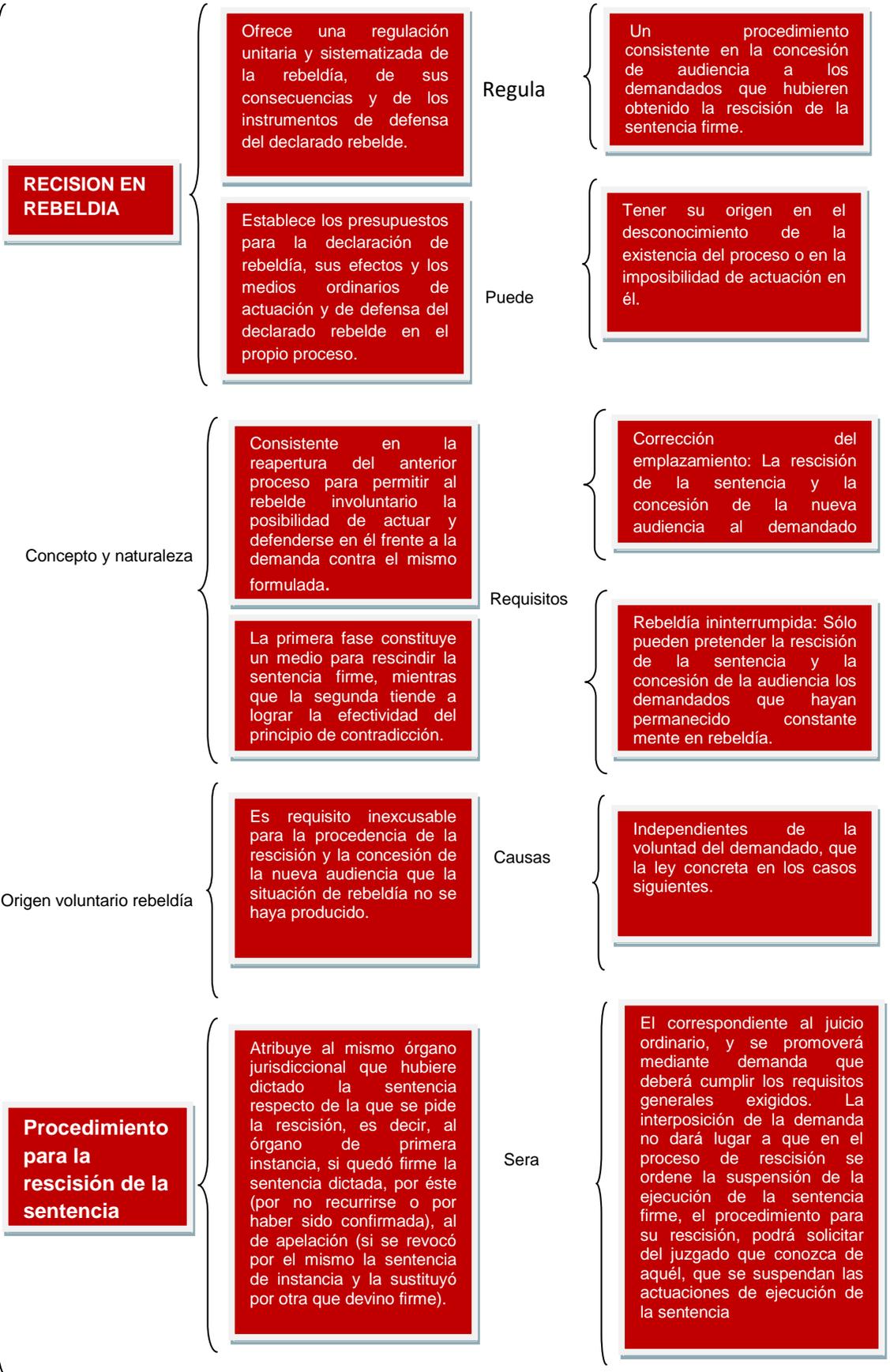
LA RECISION DE SENTENCIAS

Aquellos por los que quien es parte en el proceso pretende un nuevo examen de las cuestiones fácticas o jurídicas resueltas en una resolución no firme que le resulta perjudicial

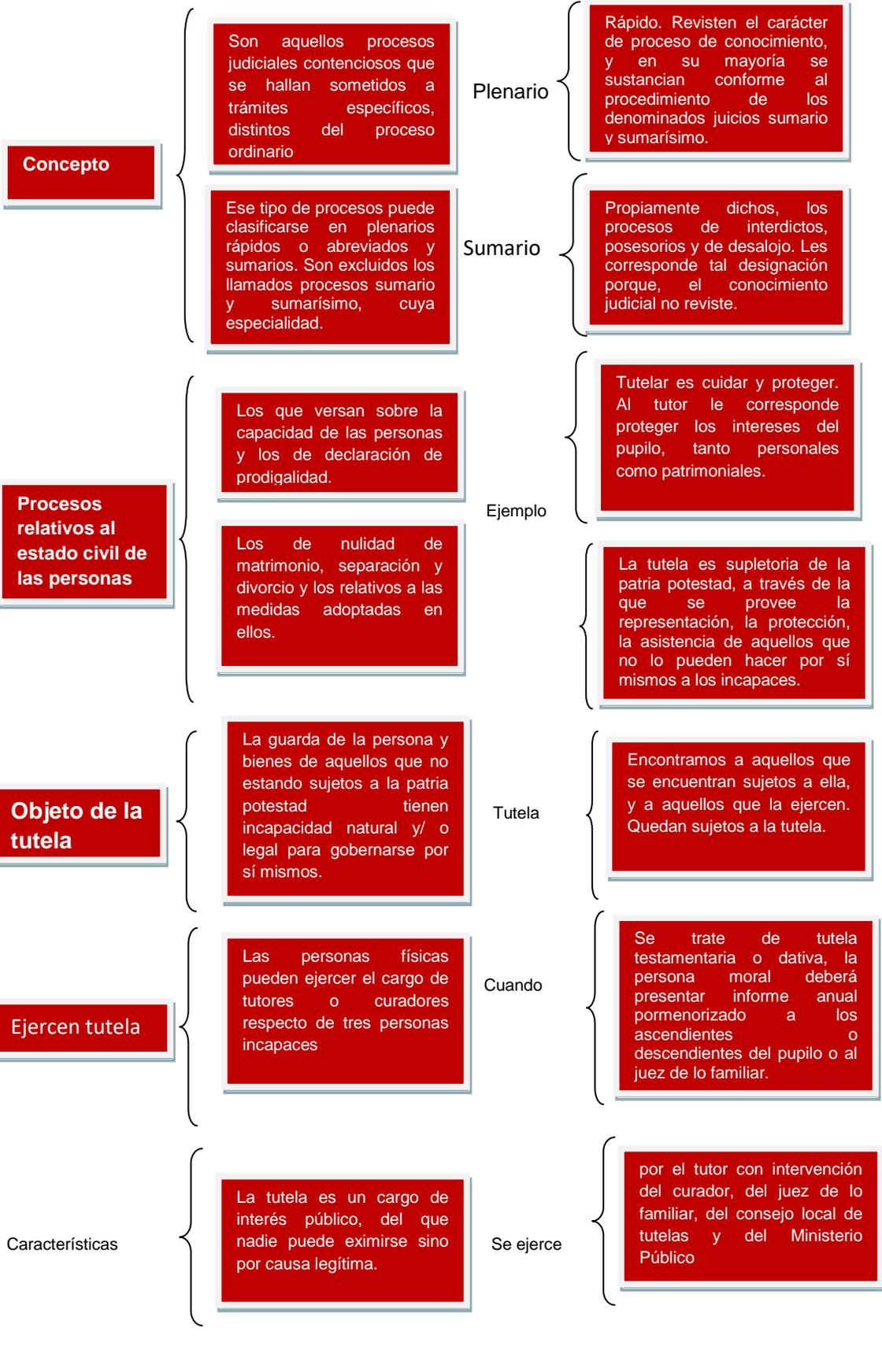
Afecta

A quien habiendo permanecido involuntariamente en situación procesal de rebeldía, bien a causa de una fuerza mayor que le impidiera comparecer en el proceso.

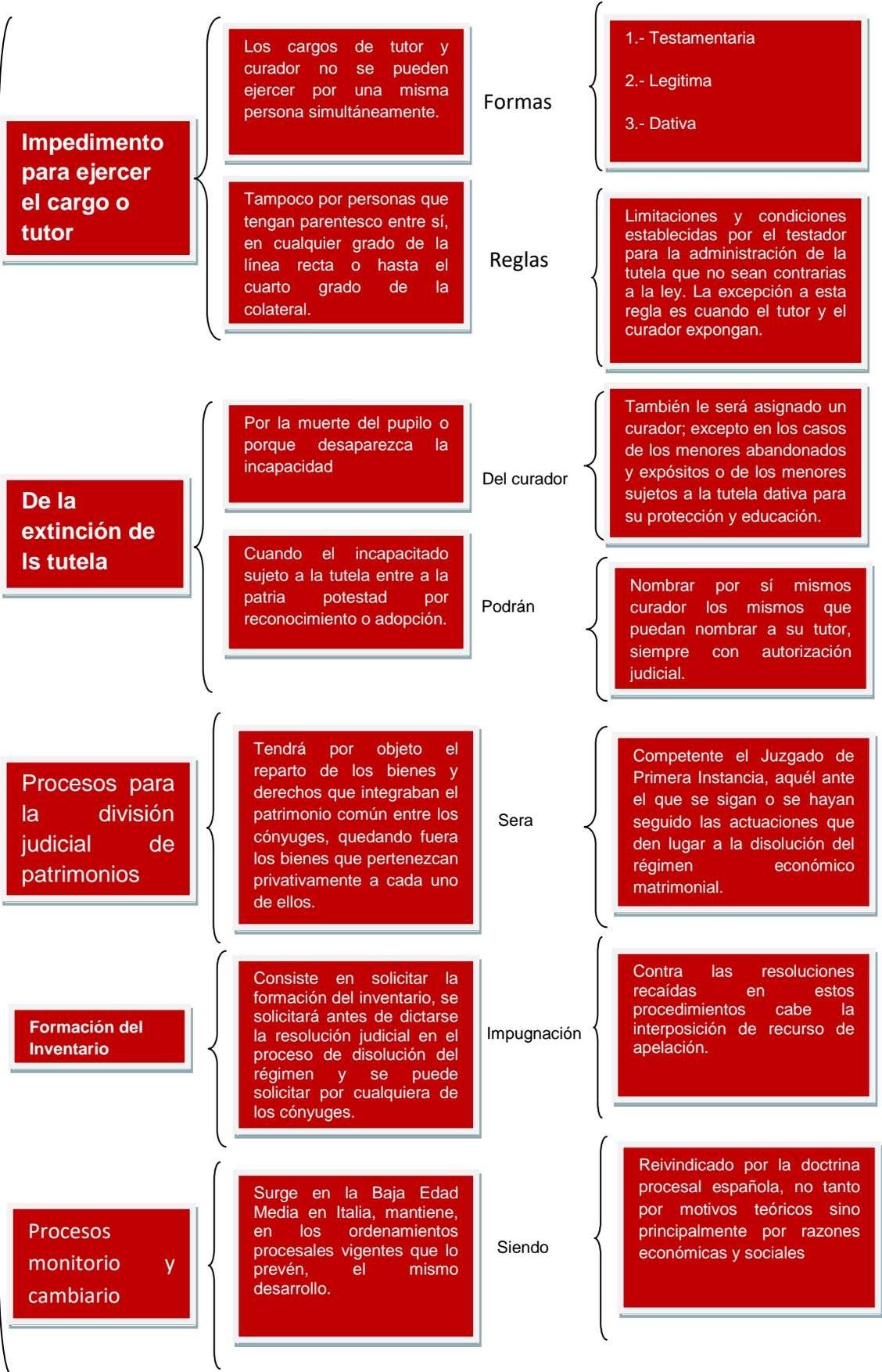
UNIDAD I RECURSOS



**UNIDAD II
LOS PROCESOS
ESPECIALES**



**UNIDAD II
LOS PROCESOS
ESPECIALES**



**UNIDAD II
LOS PROCESOS
ESPECIALES**

